Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Departamento de Contratos

Resolución N° 1757 2.011 I.

12 OCT. 2011

VISTO:

El Llamado a Licitación Publica Nacional Nº 17/2011 para el *"ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA BACHEO Y REGULARIZACION ASFALTICA DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD"*, y,

CONSIDERANDO:

QUE, en el Acta de fecha 11 de octubre de 2.011 Miembros de la Comisión de Evaluación de la Licitación Publica Nacional Nº 17/2011 para el *"ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA BACHEO Y REGULARIZACION ASFALTICA DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD"*, constituido y conformado por Resolución Nº 65/2.011 I., de fecha 19 de Enero de 2.011, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:

1. ***Antecedentes de la Licitación Publica Nacional Nº 17/2011:-***

- *Resolución JM/N° 1.238/11 de la Junta Municipal de fecha 4 de Agosto de 2.011, por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-*
- *Resolución N° 1.230/2.011 I. de la Intendencia Municipal de fecha 12 de Agosto de 2.011 por el cual resuelve llamar a la presente Licitación.-*
- *Resolución N° 1.336/2.011 I de la Intendencia Municipal de fecha 24 de Agosto de 2.011., por el cual aprueba el Calendario y conforma el Comité de Evaluación de esta Licitación.-*
- *Resolución Nº 65/2.011 I., de fecha 19 de Enero de 2.011, por el cual se conforma la Comisión de Evaluación.-*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 303/2011 de fecha 20/05/2011, Nº 47/2011 de fecha 10/02/2011 , Nº 193/2011 de fecha 14/04/2011*
- *Acta de Apertura de Sobres, realizado en fecha Miércoles 21 de Septiembre de 2.011, con la participación de los siguientes oferentes:-*

  1. *LIDER S.R.L*
  2. *GASOPAR S.R.L*
  3. *TECNOLOGIA DEL SUR S.A.*
  4. *SAN CRISTOBAL*
  5. *CONSTRUCCIONES INTEGRAL*
  6. *COYSA CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTO S.R.L*
  7. *CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA*
  8. *IRIMAQ S.A.*

2. ***Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-***

Las ofertas presentadas en esta Licitación Publica Nacional, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:-

- *La Dirección de Planificación, vía Memorando D.E.E. Nº 127/11 de fecha 28 de Septiembre de 2.011, dice: dice: Se remite el Informe Económico – Financiero, de las participantes en la Licitación de referencia, centrando en el PBC, en la Sección II. Datos de la Licitación Ítem IAO 11.1 F. Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que el oferente se halla calificado para ejecutar el Contrato: Balance de los últimos tres ejercicios y Certificado de Cumplimiento Tributario, expedida por la Sub. Secretaría de Estado de Tributación, conforme al inciso c) del Art. 194 de la Ley125/91 y en virtud a la Resolución 8/08 de la S.S.E.T.*

  Los indicadores han sido estimados a partir de los estados financieros de los Ejercicios 2.008, 2.009 y 2.010, cuyas copias nos remitieron para el efecto. Al respecto, en el cuadro que sigue, se presentan los siguientes resultados obtenidos.

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1757 /2.011 I. 12 OCT. 2011

Cuadro de Indicadores

INDICADORES	EMPRESAS PARTICIPANTES						PARAMETROS DE REFERENCIA
	Lider s.r.l	Gasopar s.r.l	Tecnología del sur	Irimaq s.a.	Cc constructora vial urbana	Construcciones y saneamiento coysa s.r.l	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	1,6	5,3	1,8	3,1	2,3	117,1	Igual o Mayor que: 1, en promedio en los 3 últimos años.
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,6	0,3	0,6	0,2	0,4	0,0	No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	39,0%	38,6%	21,2%	5,8%	11,1%	3,8%	No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados años 2008, 2009, y 2010.-

Observación: No se ha podido emitir el informe correspondiente a las siguientes empresas:

1. Deposito de Materiales SAN CRISTOBAL: Su Balance General correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009 no balancea, existiendo diferencias de Gs. 657.689.561 y 756.695.613 respectivamente.

2. CONSTRUCCION INTEGRAL: Su Balance General del ejercicio 2009 no cierra la formula Activo – Pasivo= Patrimonio Neto, existiendo una diferencia de GS. 562.358.956.-

- *La Dirección de Asuntos Jurídicos, remite la Nota S/N de fecha 28 de Septiembre de 2.011, en cuya parte conclusiva dice.... Con relación a las Ofertas presentadas cabe manifestar lo siguiente:-*

1. LIDER S.R.L

- *Presenta Constancia del SIPE Nº 1.150.582.-*

2. GASOPAR S.R.L

- *No presenta una referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto*
- *Presenta Constancia del SIPE Nº 1.150.639.-*

3. TECNOLOGIA DEL SUR S.A.

- *Presenta Constancia del SIPE Nº 1.150.516.-*

4. SAN CRISTOBAL

- *Presenta Constancia del SIPE Nº 1.150.322.-*

5. CONSTRUCCIONES INTEGRAL

- *Presenta Constancia del SIPE Nº 1.150.513.-*

6. CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTO S.R.L

- *No presenta una referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.*
- *No presenta constancia de no adeudar tributos Municipales, expedida por la Dirección de Recaudación de la Municipalidad de Asunción.*

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cont. Resolución Nº 1757 /2.011 I. 12 OCT. 2011

Dependencia de Contratos

- *No presenta declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otros contratos celebrados con la institución municipal.*

7. *CC CONTRUCTORA VIAL URBANA*
   - *Algunas fojas no están foliadas.*
   - *No presenta patente municipal al día del Municipio en el cual tributa fija su domicilio comercial.*
   - *No presenta constancia de no adeudar tributos Municipales, expedida por la Dirección de Recaudación de la Municipalidad de Asunción*

8. *IRIMAQ S.A.*
   - *No presenta constancia de no adeudar tributos Municipales, expedida por la Dirección de Recaudación de la Municipalidad de Asunción.-*
   - *Presenta Constancia SIPE Nº 1.150.508*

En cuanto a las ofertas presentadas por la Empresas "GASOPAR S.R.L, COYSA S.R.L, CONSTRUCTORA VIAL URBANA E IRIMAQ S.A" esta Asesoría es del parecer que la Dirección de Adquisiciones - UOC Nº 1 debería tomar los recaudos necesarios para proceder conforme a lo establecido en el Punto 27 de la Sección I de las IAO "Disconformidades, Errores y Omisiones" del Pliego de Bases y Condiciones.

Con relación a las ofertas presentadas por los oferentes, la dependencia técnica competente deberá verificar y analizar si los FORMULARIOS DE LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS - DOCUMENTO SUSTANCIAL - se encuentran conforme al Pliego de Bases emitida.

En consecuencia, se pone a consideración del Comité de Evaluación el presente informe con relación al aspecto legal de las ofertas presentadas por los oferentes en la presente licitación.

La Dirección de Servicios Urbanos, remite vía Memorandum N°491/11 de fecha 28 de Septiembre de 2.011, el Informe Técnico que dice: Me dirijo a Usted, en referencia al Memo Nº D.A. Nº 1.704/2.011, que hace relación al proceso de Licitación Publica Nº 17/11 para el "ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA BACHEO Y REGULARIZACION ASFALTICA DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD" , por el cual se solicita Informe Técnico sobre las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Al respecto, una vez analizadas las documentaciones paso a detallar el cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

CUADRO DE CUMPLIMIENTO

OFERENTE	Ítem 1 Camiones Volquetes Doble eje	Ítem 2 Camiones Volquetes Eje Sencillo	Ítem 3 Camiones Recolectores Compactadores	Ítem 4 Camiones Levanta Contenedores	Ítem 5 Pala Cargadora Frontal
GASOPAR S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
CONSTRUCCIONES INTEGRAL	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COYSA S.R.L	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LIDER S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
IRIMAQ S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTRUCTORA VIAL URBANA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
DEP. MAT. SAN CRISTOBAL	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- *La Dirección de Vialidad remite el informe de Evaluación de referencia solicitado mediante el Memorándum S/N de fecha 10 de octubre 2011, el cual informa:* ///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

12 OCT. 2011

Cont. Resolución Nº 1757 /2.011 I.

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL presenta las siguientes documentaciones:

- *Presenta cotización de Camión Playero, no cotiza Compactador y Compresor con martillete.-*
- *Presenta constancia de alquiler de Camión*
  - *Compactador. NO COTIZO.-*
  - *Compresor con martillete. NO COTIZO.-*
  - *Camión con Plataforma Fija. CUMPLE.-*

CONSTRUCCIONES INTEGRAL presenta las siguientes documentaciones:

- *Presenta cotización de Camión Playero, no cotiza Compactador y Compresor con martillete.-*
- *Presenta copia de contrato de alquiler de Camión*
  - *Compactador. NO COTIZO.-*
  - *Compresor con martillete. NO COTIZO.-*
  - *Camión con Plataforma Fija. CUMPLE.-*

LIDER S.R.L. presenta las siguientes documentaciones:

- *Presenta cotización de Alquiler de Camión, Compactador y Compresor con martillete.-*
- *Presenta constancia de Alquiler de Vehiculo y Compactador.-*
- *No presenta constancia de Alquiler de Compresor con martillete.-*
  - *Compactador. CUMPLE.-*
  - *Compresor con martillete. NO CUMPLE.-*
  - *Camión con Plataforma Fija. CUMPLE.-*

TECNOLOGIA DEL SUR presenta las siguientes documentaciones:

- *Presenta cotización de Alquiler de Camión, Compactador y Compresor con martillete.-*
- *Presenta constancia de Alquiler de Camión.-*
- *Presenta copia de certificado de Alquiler de Rodillo Compactador y Compresor con martillete.-*
  - *Compactador. CUMPLE.-*
  - *Compresor con martillete. CUMPLE.-*
  - *Camión con Plataforma Fija. CUMPLE.-*

IRIMAQ S.A. presenta las siguientes documentaciones:

- *Presenta cotización de Alquiler de Compactador y Compresor con martillete.-*
- *Presenta constancia de Alquiler de Compactador.-*
- *No presenta constancia de Alquiler de Compresor con martillete.-*
  - *Compactador. CUMPLE.-*
  - *Compresor con martillete. NO CUMPLE.-*
  - *Camión con Plataforma Fija. NO COTIZA.-*

CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA presenta las siguientes documentaciones:

- *Presenta cotización de Alquiler de Camión y Compactador, no cotiza Compresor con martillete.-*
- *Presenta copia de Alquiler de Camión y Compactador.-*
  - *Compactador. CUMPLE.-*
  - *Compresor con martillete. NO COTIZO.-*
  - *Camión con Plataforma Fija. CUMPLE.-*

COYSA CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTOS S.R.L. presenta las siguientes documentaciones:

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

12 OCT. 2011

Cont. Resolución Nº 1757 /2.011 I.

Departamento de Contratos

- *Presenta cotización de Alquiler de Compactador y Compresor con martillete, no cotiza Camión Plataforma fija.-*
- *Presenta constancia de trabajos de limpieza y Compactación de Pavimento tipo Empedrado y Regularización Asfáltica, sin especificar el tipo de maquina que ha utilizado para el efecto. -*

  - *Compactador. CUMPLE.--*
  - *Compresor con martillete. CUMPLE.-*
  - *Camión con Plataforma Fija. NO COTIZO*

PLANILLA DE PRESENTACION DE OFERTA				
EMPRESA	Item 6 COMPACTADOR	Item 7 COMPRESOR CON MARTILLETE	Item 8 CAMION CON PLATAFORMA FIJA	Análisis
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL	NO COTIZA	NO COTIZA	80.000	Cumple
CONSTRUCCIONES INTEGRAL	NO COTIZA	NO COTIZA	80.500	Cumple
LIDER S.R.L.	148.000	110.000	95.000	Item 7 No Cumple Item 8 Cumple
TECNOLOGIA DEL SUR	145.000	108.500	115.000	Cumple
IRIMAQ S.A.	265.000	265.000	NO COTIZA	Item 6 Cumple Item 7 No Cumple
CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	185.211	NO COTIZA	180.000	Cumple
COYSA CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTOS S.R.L	100.000	54.167	NO COTIZA	Cumple

- *En atención a las observaciones realizadas en el informe Técnico, Económico Financiero-Jurídico-Legal, la Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, solicita a las Empresas CONSTRUCTORA VIAL URBANA , vía Nota Nº 563/11, TECSUL S.A., vía Nota Nº 568/11, CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTO S.R.L , vía Nota Nº 562/11, DEPOSITOS DE MATERIALES SAN CRISTOBAL, via Nota Nº 565/11 , CONSTRUCCIONES INTEGRAL, via Nota Nº 566/11 , GASOPAR S.R.L via Nota Nº 561/11 , IRIMAQ S.A. via Nota Nº 564/11 y LIDER S.R.L via Nota Nº 567/11 de fecha 30 de septiembre del 2011 respectivamente a que presenten los documentos señalados.-*

- *En respuesta a las Notas mencionadas, presentan lo solicitado, a los efectos correspondientes, las Empresas IRIMAQ S.A., CONSTRUTORA VIAL URBANA, TECSUL S.A. Y LIDER S.R.L*

- *Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Atr. 61 Método de Evaluación y Atr. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará las ofertas en base a la metodología y parámetros establecidos en bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-*

ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, el Pliego de Bases y Condiciones considera los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Resulta, que las Empresas, LIDER S.R.L, GASOPAR S.R.L, TECNOLOGIA DEL SUR S.A, IRIMAQ S.A., CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA Y CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTO COYSA S.R.L cumplen con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Las Empresas DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL Y CONSTRUCCIONES INTEGRAL, no cumplen con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

ASPECTO JURÍDICO-LEGAL:

Con relación a las ofertas presentadas por las Empresas "GASOPAR S.R.L, COYSA S.R.L, CONSTRUCTORA VIAL URBANA E IRIMAQ S.A, en el Informe-Jurídico-Legal, se realiza las siguientes observaciones:-

1.- GASOPAR S.R.L
- No presenta una referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto

2.- CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTO S.R.L COYSA
- No presenta una referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.
- No presenta constancia de no adeudar tributos Municipales, expedida por la Dirección de Recaudación de la Municipalidad de Asunción
- No presenta declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otros contratos celebrados con la institución municipal.

3. CC CONTRUCTORA VIAL URBANA
- Algunas fojas no están foliadas.
- No presenta patente municipal al día del Municipio en el cual tributa fija su domicilio comercial.
- No presenta constancia de no adeudar tributos Municipales, expedida por la Dirección de Recaudación de la Municipalidad de Asunción

4. IRIMAQ S.A.
- No presenta constancia de no adeudar tributos Municipales, expedida por la Dirección de Recaudación de la Municipalidad de Asunción.-

Con relación a la Empresa CC CONTRUCTORA VIAL URBANA, IRIMAQ S.A. las empresas han presentado su documentación en tiempo y forma y fin de subsanar las observaciones.-

Por tanto, atendiendo las ofertas presentas por las Empresas LIDER S.R.L, TECNOLOGIA DEL SUR, SAN CRISTOBAL, CONSTRUCCIONES INTEGRAL, CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA E IRIMAQ S.A., las mismas cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

En cuanto a las Empresas CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTO S.R.L COYSA, GASOPAR S.R.L, las mismas no han presentado las documentaciones observadas, por lo que las mismas no cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

ASPECTO TÉCNICO:

Las Ofertas presentadas por las Empresas GASOPAR S.R.L, CONSTRUCCIONES ///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1757 /2.011 I.

12 OCT. 2011

Departamento de Contratos

INTEGRAL, COYSA S.R.L, LIDER S.R.L, IRIMAQ S.A., TECNOLOGIA DEL SUR S.A., CONSTRUCTORA VIAL URBANA, DEP. MAT. SAN CRISTOBAL las mismas cumplen con los requerimientos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones para los Ítems 1, 2, 3, 4 y 5.-

En cuanto al Ítem 6, cumplen las Empresas LIDER S.R.L, TECNOLOGIA DEL SUR S.A , IRIMAQ S.A., CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA, COYSA CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTOS S.R.L

En cuanto al Item 7 cumplen las Empresas TECNOLOGIA DEL SUR S.A y COYSA CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTOS S.R.L , No cumplen las Empresas LIDER S.R.L, y IRIMAQ S.A.

En cuanto al Item 8 cumplen las Empresas SAN CRISTOBAL, CONSTRUCCIONES INTEGRAL, LIDER S.R.L, TECNOLOGIA DEL SUR S.A, CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA.

- *Considerando, los parámetros señalados precedentemente, pasamos a citar, primeramente, que se puede observar en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.-*

- *Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-*

- *Se observa que se ha agotado todas las instancias permitidas por la Ley y el Reglamento, con el fin de subsanar las observaciones hechas en el aspecto Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, sin que ello no constituya una violación al principio de igualdad de competencia y procurando así la viabilidad de una oferta más ventajosa para nuestra Institución.-*

- *Esta Comisión de Evaluación, ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las recomendaciones emitidas, por sus argumentos expresados.-*

- *Asimismo, lo dispuesto Art. 63 Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley que dice: "… La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas … Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el Contrato se adjudicara a quien presente el precio más bajo"*

- *Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, siendo las mismas las ofertas más solventes para los intereses de esta Institución.-*

- *Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Atr. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-*

ANALISIS GENERAL

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
LIDER S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE ITEM 7
GASOPAR S.R.L	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SAN CRISTOBAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CONSTRUCCIONES INTEGRAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTO SRL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
12 OCT. 2011
Departamento de Contratos
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IRIMAQ S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE ITEM 7

CUADRO COMPRATIVO DE OFERTAS

LIDER S.R.L

ITEM	Descripción del bien	Marca	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
	DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS						
1	Camiones Volquetes Doble Eje	Internacional	Horas	Buen Estado	11.232	86.000	965.952.000
2	Camiones Volquetes Eje Sencillo	M. Benz Chevrolet Volvo	Horas	Buen Estado	41.184	95.000	3.912.480.000
3	Camiones Recolectores Compactadores	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
4	Camiones Levanta Contenedores	M. Benz	Horas	Buen Estado	3.744	130.000	486.720.000
	DIRECCION DE VIALIDAD						
5	Pala Cargadora Frontal	Liugong	Horas	Nuevo	3.744	300.000	1.123.200.000
6	Compactador	Hypa	Horas	Buen Estado	3.744	148.000	554.112.000
7	Compresor con dos martilletes y accesorios. Manguera de 20 mts, cinceles y cortador tipo palita	Weg	Horas	Buen Estado	3.744	110.000	411.840.000
8	Camión plataforma fija	M. Benz	Horas	Buen Estado	3.744	95.000	355.680.000
						PRECIO TOTAL	7.809.984.000

GASOPAR S.R.L

ITEM	Descripción del bien	Marca	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
	DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS						
1	Camiones Volquetes Doble Eje	Volvo	Horas	En Funcionamiento	11.232	120.000	1.347.840.000
2	Camiones Volquetes	M. Benz Volvo	Horas	En Funcionamie	41.184	65.000	2.676.960.000

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

12 OCT. 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

	Eje Sencillo	Ford		nto			
3	Camiones Recolectores Compactadores	N/C	N/C	N/C	22.464		
4	Camiones Levanta Contenedores	N/C	Horas	N/C	3.744		
	DIRECCION DE VIALIDAD	N/C		N/C			
5	Pala Cargadora Frontal	N/C	Horas	N/C	3.744		
6	Compactador	N/C	Horas	N/C	3.744		
7	Compresor con dos martilletes y accesorios. Manguera de 20 mts, cinceles y cortador tipo palita	N/C	Horas	N/C	3.744		
8	Camión plataforma fija	N/C	Horas	N/C	3.744		
						PRECIO TOTAL	4.024.800.000

TECNOLOGIA DEL SUR S.A.

ITEM	Descripción del bien	Marca	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
	DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS						
1	Camiones Volquetes Doble Eje		Horas		11.232	135.000	1.516.320.000
2	Camiones Volquetes Eje Sencillo		Horas		41.184	100.000	4.118.400.000
3	Camiones Recolectores Compactadores		Horas		22.464	152.000	3.414.528.000
4	Camiones Levanta Contenedores		Horas		3.744	138.000	516.672.000
	DIRECCION DE VIALIDAD						
5	Pala Cargadora Frontal		Horas		3.744	180.000	673.920.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción 12 OCT. 2011

6	Compactador		Horas		3.744	145.000	542.880.000
7	Compresor con dos martilletes y accesorios. Manguera de 20 mts, cinceles y cortador tipo palita		Horas		3.744	108.500	406.224.000
8	Camión plataforma fija		Horas		3.744	115.000	430.560.000
						PRECIO TOTAL	11.619.504.000

SAN CRISTOBAL

ITEM	Descripción del bien	Marca	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
	DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS						
1	Camiones Volquetes Doble Eje		Horas		11.232	82.000	921.024.000
2	Camiones Volquetes Eje Sencillo	N/C	Horas	N/C	41.184	N/C	N/C
3	Camiones Recolectores Compactadores		Horas		22.464	94.000	2.111.616.000
4	Camiones Levanta Contenedores		Horas		3.744	89.000	333.216.000
	DIRECCION DE VIALIDAD						
5	Pala Cargadora Frontal		Horas		3.744	320.000	1.198.080.000
6	Compactador	N/C	Horas	N/C	3.744	N/C	N/C
7	Compresor con dos martilletes y accesorios. Manguera de 20 mts, cinceles y cortador tipo palita	N/C	Horas		3.744	N/C	N/C
8	Camión plataforma fija		Horas		3.744	80.000	299.520.000
						PRECIO TOTAL	4.863.456.000

CONSTRUCCIONES INTEGRAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

12 OCT. 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ITEM	Descripción del bien	Marca	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
	DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS						
1	Camiones Volquetes Doble Eje	M. Benz	Horas		11.232	82.500	926.640.000
2	Camiones Volquetes Eje Sencillo	N/C	Horas		41.184	N/C	N/C
3	Camiones Recolectores Compactadores	Scania	Horas		22.464	94.500	2.122.848.000
4	Camiones Levanta Contenedores	M. Benz	Horas		3.744	89.500	355.088.000
	DIRECCION DE VIALIDAD						
5	Pala Cargadora Frontal	Michigan	Horas		3.744	321.000	1.201.824.000
6	Compactador	N/C	Horas		3.744	N/C	N/C
7	Compresor con dos martilletes y accesorios. Manguera de 20 mts, cinceles y cortador tipo palita	N/C	Horas		3.744	N/C	N/C
8	Camión plataforma fija	M. Benz	Horas		3.744	80.500	301.392.000
						PRECIO TOTAL	4.907.792.000

COYSA CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTO S.R.L

ITEM	Descripción del bien	Marca	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
	DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS						
1	Camiones Volquetes Doble Eje		Horas		11.232	N/C	N/C
2	Camiones Volquetes Eje Sencillo		Horas		41.184	N/C	N/C
3	Camiones Recolectores Compactadores		Horas		22.464	N/C	N/C
4	Camiones Levanta		Horas		3.744	N/C	N/C

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

12 OCT. 2011

	Contenedores						
	DIRECCION DE VIALIDAD						
5	Pala Cargadora Frontal		Horas		3.744	N/C	N/C
6	Compactador		Horas		3.744	100.000	374.400.000
7	Compresor con dos martilletes y accesorios. Manguera de 20 mts, cinceles y cortador tipo palita		Horas		3.744	54.167	202.800.000
8	Camión plataforma fija		Horas		3.744	N/C	N/C
						PRECIO TOTAL	577.200.000

CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA

ITEM	Descripción del bien	Marca	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
	DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS						
1	Camiones Volquetes Doble Eje	N/C	Horas		11.232	N/C	N/C
2	Camiones Volquetes Eje Sencillo	N/C	Horas		41.184	N/C	N/C
3	Camiones Recolectores Compactadores	N/C	Horas		22.464	N/C	N/C
4	Camiones Levanta Contenedores	N/C	Horas		3.744	N/C	N/C
	DIRECCION DE VIALIDAD						
5	Pala Cargadora Frontal	Volvo	Horas		3.744	330.000	1.235.520.000
6	Compactador	Caterpillar	Horas		3.744	185.211	693.429.984
7	Compresor con dos martilletes y accesorios. Manguera de 20 mts, cinceles y cortador tipo	N/C	Horas		3.744	N/C	N/C

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

12 OCT. 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

	palita						
8	Camión plataforma fija	M. Benz	Horas		3.744	180.000	673.920.000
						PRECIO TOTAL	2.602.869.984

IRIMAQ S.A.

ITEM	Descripción del bien	Marca	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
	DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS						
1	Camiones Volquetes Doble Eje		Horas		11.232	N/C	N/C
2	Camiones Volquetes Eje Sencillo		Horas		41.184	N/C	N/C
3	Camiones Recolectores Compactadores		Horas		22.464	N/C	N/C
4	Camiones Levanta Contenedores		Horas		3.744	N/C	N/C
	DIRECCION DE VIALIDAD						
5	Pala Cargadora Frontal		Horas		3.744	N/C	N/C
6	Compactador	Dynapac	Horas		3.744	265.000	992.160.000
7	Compresor con dos martilletes y accesorios. Manguera de 20 mts, cinceles y cortador tipo palita	Atlas Copco	Horas		3.744	265.000	992.160.000
8	Camión plataforma fija		Horas		3.744	N/C	N/C
						PRECIO TOTAL	1.984.320.000

Empresa	Monto Total Adjudicado – IVA Incluido.				
LIDER S.R.L	ITEM	CANT. HORAS	DESCRIPCION	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
	1	11.232	Camiones Volquetes Doble Eje	86.000	965.952.000
	2	41.184	Camiones Volquetes Eje sencillo	95.000	3.912.480.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
12 OCT. 2011
REPUBLICA DEL PARAGUAY · BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL · MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Departamento de Contratos
UOC N° 1 · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

4	3.744	Camiones Levanta Contenedores	130.000	486.720.000
8	3.744	Camión Plataforma Fija	95.000	355.680.000

MONTO TOTAL IVA INCLUIDO: GS.5.720.832.000

Empresa	Monto Total Adjudicado – IVA Incluido.				
TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	ITEM	CANT. HORAS.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
	3	22.464	Camiones Recolectores Compactadores	152.000	3.414.528.000
	5	3.744	Pala Cargadora Frontal	180.000	673.920.000
	6	3.744	Compactador	145.000	542.880.000
	7	3.744	Compresor con dos martilletes y accesorios. Manguera de 20 mts, cinceles y cortador tipo palita	108.500	406.224.000

MONTO TOTAL IVA INCLUIDO: GS. 5.037.552.000

3. Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. *La ADJUDICACION de la Licitación Publica Nacional Nº 17/2011 para el "ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA BACHEO Y REGULARIZACION ASFALTICA DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD ", a la siguientes Empresas, LIDER S.R.L , los Ítems Nº 1, 2, 4, 8 por un monto total de GUARANIES CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (GS. 5.720.832.000) IVA incluido.- y a la Empresa TECNOLOGIA DEL SUR S.A. los Ítems Nº 3, 5, 6 , 7, por un monto total de GUARANIES CINCO MIL TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (GS 5.037.552.000) IVA incluido.-*

2. *DESCALIFICAR , a las Empresas GASOPAR S.R.L, SAN CRISTOBAL, CONSTRUCCIONES INTEGRAL , COYSA CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTO S.R.L, por los argumentos expuestos.-*

QUE, Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen Nº 6.991 de fecha 12 de octubre de 2.011 del Abogado Orlando Aseretto, providenciado por el Abog. Benito Torres Aceval, expresab que:

- *En ese sentido, cabe mencionar que la Ley 2.051/03 establece que los Comités de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluarán las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación,, el cual se apegará a la ley y a lo dispuesto en las bases de la licitación pública (art. 27º); asimismo, dispone que sobre la base del informe de evaluación la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación (art. 28º).*

- *En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, ésta Asesoría Jurídica considera que es atribución exclusiva del Comité Evaluadro, con absoluta independencia de criterio, evaluar las ofertas y realizar la recomendación de adjudicación a la Intendencia Municipal, de la misma forma, es atribución exclusiva de la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la recomendación de adjudicación en cuestión, conforme lo establece la Ley 2051/03 art. 27º y 28º; asimismo la UOC Nº 1 deberá realizar las comisiones de rigor y exigir la presentación de la garantía correspondiente, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación; por lo que una vez suscripto el contrato en cuestión deberá ser remitido a la Junta Municipal para su aprobación, conforme lo establece el art. 36º inc. c) de la Ley Orgánica Municipal Nº 3.966/10.*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación.

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cont. Resolución Nº 1757 /2.011 I. 12 OCT. 2011

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR** la Licitación Publica Nacional Nº 17/2011 para el *"ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA BACHEO Y REGULARIZACION ASFALTICA DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD "*, a las siguientes Empresas, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

- LIDER S.R.L.: los Ítems Nºs. 1, 2, 4, 8 por un monto total de Gs. 5.720.832.000. (GUARANIES CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL) IVA incluido.-
- TECNOLOGIA DEL SUR S.A.: los Ítems Nºs. 3, 5, 6, 7, por un monto total de Gs. 5.037.552.000. (GUARANIES CINCO MIL TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL) IVA incluido.-

Art. 2°. **DESCALIFICAR** a las Empresas GASOPAR S.R.L, SAN CRISTOBAL, CONSTRUCCIONES INTEGRAL, COYSA CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTO S.R.L por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 3°. **LA DIRECCIÓN DE HACIENDA** imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.

Art. 4°. **REMITIR** la presente Resolución y sus antecedentes a la Junta Municipal para su estudio y posterior aprobación.

Art. 5°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JULIO FERNANDO SAMANIEGO
Secretario General

ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ
Intendente Municipal